



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

RECIBI ORIGINAL 12/07/18

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0215

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 11 DE JULIO DE 2018

C. MARIA REYES RAMIREZ OCHOA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 19 DE ABRIL DE 1989

en la fosa Nº 41

Alineamiento "2A"-3-4-7

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE TEMPORALIDAD MAXIMA.

